

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2021-736 *Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2021, de levantamiento de la suspensión del procedimiento selectivo de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Bombero Conductor vacante en la plantilla de funcionarios. Expediente RHU/244/2019.*

"Resolución de la Alcaldía de fecha 27/01/2021.

Esta Alcaldía considerando:

Primero.- Por el Decreto 2/2020, de 18 de junio de 2020 se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de "nueva normalidad".

Segundo.- Por la Resolución de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, publicada en el BOC extraordinario Nº 104 de 13 de noviembre de 2020, se establece la décima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, estableciéndose en los apartados:

Apartado 10.- Que modifica el apartado 61.1 "Solo se podrán llevar a cabo pruebas presenciales de procesos selectivos convocados por entidades del sector público, respetando las medidas de higiene y prevención tanto para los aspirantes como para los miembros de los órganos de selección y sus colaboradores y respetando las instrucciones que, en su caso, adopte la autoridad sanitaria. Solo podrán desarrollarse aquellas pruebas presenciales en las que la convocatoria simultánea de aspirantes no sea superior a 10. Las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante en su base octava la suspensión de la celebración de todas las pruebas de carácter presencial para la selección de personal de cualesquiera entidades del Sector Público radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

Apartado 11.- Que modifica el apartado 61.2 "Cuando su realización se lleve a cabo en locales cerrados, no deberá superarse el 50 por ciento del aforo máximo de los mismos, guardando la distancia interpersonal de 1,5 metros".

Apartado 12.- Que modifica el apartado 61.4 "Se adoptarán medidas para limitar la coincidencia de aspirantes y organizar la circulación de los mismos en el acceso a los locales".

Tercero.- Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Camargo de fecha 26/08/2020, se resuelve aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Bombero Conductor vacante en la plantilla de funcionarios, expediente RHU/244/2019, fijando la fecha de realización del primer ejercicio, correspondiente a la prueba teórica el 2 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Por Resolución de la Alcaldía nº 3142 de 18 de noviembre de 2020 se acuerda la suspensión de la realización del primer ejercicio de la oposición fijado para el día 2 de diciembre de 2020, de la convocatoria para la provisión mediante sistema de concurso oposición libre de una plaza de Bombero Conductor estableciéndose que el señalamiento de la nueva fecha para la realización del primer ejercicio se llevará a cabo conforme a la evolución de las situaciones excepcionales derivadas de la pandemia Covid-19 garantizando los protocolos que se dicten al efecto.

JUEVES, 4 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 23

Quinto.- Que siendo urgente la cobertura de la plaza de Bombero Conductor y garantizando por el Ayuntamiento de Camargo las medidas de higiene y prevención tanto para los aspirantes como para los miembros de los órganos de selección y sus colaboradores, respetando las instrucciones adoptadas por la autoridad sanitaria.

En base a lo anteriormente expuesto, y conforme al precepto 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder al levantamiento de la suspensión del proceso selectivo efectuado por Resolución de la Alcaldía nº 3142 de 18 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- Fijar la fecha del 24/02/2021 a las 09:00 horas en el Centro Cultural La Vidriera, sito en Avda. de Cantabria, nº 28 de Maliaño, a los efectos de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo (prueba teórica prevista en la base octava de la convocatoria), para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Bombero Conductor, vacante en la plantilla de personal funcionario.

TERCERO.- El Tribunal Calificador, se constituirá el día 24/02/2021 a las 08:30 horas en el CC La Vidriera.

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el levantamiento de la suspensión del proceso selectivo".

Camargo, 28 de enero de 2021.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

[2021/736](#)